

Carta sobre las Meriendas del District 21 para el Año 2012-2013

En enero de 2011, el Consejo Escolar de Educación del Estado de Illinois promulgó la Ley Pública de 96-0349, que exige que los consejos escolares en Illinois adopten políticas que promueven tanto la prevención como el manejo de reacciones alérgicas amenazantes para la vida. Una copia del Manual del Community Consolidated School District 21, [Procedimientos para Manejar las Alergias a la Comida Amenazantes para la Vida en la Escuela](#), está disponible en el sitio de web del Distrito o en la escuela de su hijo.

Quisiéramos tomar esta oportunidad para recordar a nuestros estudiantes y a sus familias que las meriendas en la sala de clase actualmente están limitadas a las frutas (los ejemplos incluyen las manzanas, los plátanos, las naranjas, las bayas, los melones, las uvas, el coco, las tazas de frutas, y el puré de manzana, etc., pero NO los enrollados masticables de fruta y NO los pedazos de las gomitas de frutas); las verduras (los ejemplos incluyen las zanahorias, los brécoles, el coliflor, el apio, los pepinos, las vainas de guisante, las vainas de soja [edamame], etc., pero NO los pepinillos en vinagre), y los quesos duros (los ejemplos incluyen palitos de queso, los cubos o palos de queso, y las rebanadas de queso, pero NI el requesón, NI los quesos untables, NI el queso que sale a chorros). Al ser necesario, se puede restringir estas meriendas aún más, de acuerdo a las alergias específicas a la comida en la sala de clase.

Además, el Distrito no permite que se manden a la escuela golosinas de comida para los cumpleaños. Si se mandan las golosinas de comida, los padres estarán obligados a recoger las golosinas o éstas serán desechadas al final del día. Si usted desea celebrar el cumpleaños de su hijo con sus compañeros de clase, sugerimos que se traigan etiquetas engomadas, lápices u otros artículos que no sean la comida. Usted también puede decidir hacer la donación de un juego o un libro a la sala de clase de su hijo.

Por fin, toda comida que se reparta durante el día escolar para la sala de clase particular y/o para toda la escuela tiene que contar con la aprobación previa del director y la enfermera de la escuela.

Por favor, en caso de tener preguntas, no dude en comunicarse con el director o la enfermera de su escuela.